



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDL/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	En la ciudad de Luricocha, a los 22 días del mes de abril del año 2024, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Luricocha, a las 17:00 horas el comité de selección, designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°032-2024-MDL/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N°03-2024-MDL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE 461 MEDIDORES DE VELOCIDAD PARA CONEXIONES DOMICILIARIA TIPO CHORRO MULTIPLE DN 15 PARA EL PROYECTO REPARACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ADQUISICION DE MICROMEDIDORES; REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION, EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS EN 04 LOCALIDADES DE LURICOCHA DISTRITO DE LURICOCHA - HUANTA - AYACUCHO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:		
	Presidente Suplente	ING. BRITT SARAH ORE MUÑOZ	Dependencia: RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
	Primer Miembro	ING. JUAN DE DIOS CENTENO AYASCA VILLALBA	Dependencia: GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO
	Segundo Miembro	ING. RAUL ANTONIO QUISPE CAYLLAHUA	Dependencia: RESPONSABLE DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	PARIONA URRIBURU JAVIER	10447952322	
2	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	20102108443	
3	INVERSIONES NOVESUR S.A.C	20492421406	
4	BOOS S.A.C.	20521487748	
5	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699	
6	HIDROMAC E.I.R.L.	20600489799	
7	ASOCIE E.I.R.L.	20600836251	
8	"SVIMULT S.A.C."	20602253768	
9	FLUSSO S.A.C.	20605718362	
10	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	20606961261	
11	GRUPO HEICI S.A.C	20607123145	
12	SOLUCIONES INTEGRALES HNOS. J & C S.A.C.	20607971791	
13	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	20609301750	
14	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	20609301750	
15	C & N INGENIERIA LEGAL S.A.C.	20610584579	
16	CONSTRUCCIONES & CONTRATISTAS GENERALES ALCOS E.I.R.L	20611510579	
17	EUROFLOW E.I.R.L.	20611715651	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	26/03/2024	18:03:38	
2	BOOS S.A.C.	26/03/2024	21:51:38	

Acto seguido, se procede con la apertura de los propuestas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases Integradas.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
		INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	BOOS S.A.C.		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDL/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	SI CUMPLE			
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
g) El precio de la oferta en en soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
h) Deberá de presentar informe o certificados emitidos por el INACAL de los siguientes ensayos metrológicos con resultado aprobatorio. * Composición Química de la Carcasa. * Pérdida de presión. * Durabilidad.	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
i) certificado o informe de aprobación de modelo emitido por INACAL u homologación del certificado de aprobación del modelo de medidores (de acuerdo a la MNP005:2018) emitido por INACAL. (Los certificados de aprobación de modelo de medidores deberán estar actualizados en el portal electrónico institucional del INACAL-DM, tanto los realizados en el Perú como los homologados por dicha institución y para todos los efectos deberá estar vigente)	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
j) Declaración jurada de Garantía Comercial por 12 meses, como mínimo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	ADMITIDO			

Observaciones: CON CARTA N°001-2024-MDL-CUA/JAMV, EL RESPONSBLE DEL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES HACE LA INVITACIÓN A LAS DIFERENTES AUTORIDADES DEL DISTRITO PARA PARATICIPAR COMO VEEDORES EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA BRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-MDL/CS-01

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	Las muestras enviadas no cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas señalados en la sección específico numeral 5 y literal 5.02.05 Requisitos Técnicos, referido a la CARCASA, donde se solicito que el acabado exterior e interior de las carcasas y tuercas seran lisos y no deberan presentar porosidad. Asimismo, con la sección específico numeral 5 y literal 5.02.06 Características de Seguridad, referido a la Lamina de protección Lateral.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BOOS S.A.C.	ITÉM I

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/57.855,50
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	BOOS S.A.C.	55.320,00	95,62

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDL/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION		Máximo 100 puntos
A. PRECIO:		
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$		Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	BOOS S.A.C.
FACTORES		
PRECIO 90 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	55.320,00
PLAZO DE ENTREGA	ANEXO 04	* ENTRE 03 A 04 DIAS CALENDARIOS = 10 PUNTOS * ENTRE 05 A 06 DIAS CALENDARIOS = 07 PUNTOS * ENTRE 07 A 08 DIAS CALENDARIOS = 04 PUNTOS
SUB TOTAL		100,00
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5,00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105,00

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL %
1	BOOS S.A.C.	105,00

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CUMPLE	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	POSTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	RUC
1	BOOS S.A.C.	BOOS S.A.C.	20521487748

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

ACUERDO ADOPTADO

El día 22 de abril de 2024, a las 19:04 horas, el COMITÉ DE SELECCION, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Oferta y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, poniendo en conocimiento que existe oferta admitida.

15			
	ING. BRITT SARAH ORE MUÑOZ PRESIDENTE SUPLENTE	ING. JUAN DE DIOS CENTENO AYASCA VILLALBA PRIMER MIEMBRO	ING. RAUL ANTONIO QUISPE CAYLLAHUA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR